



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-160-2023

Siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0014, destinada a la adquisición de pódiums para votación y urnas para el depósito de votos a ser utilizados en los procesos electorales del 2024.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0014. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que en la referida licitación se inscribieron siete (7) empresas, a saber: **Empresas Integradas, Offitek, K Supplies, Comercial Rego, Inversiones Tres C, Green Beans Consulting Group** y **Grupo LGC**. Indica que la licitación fue publicada los días 4 y 5 del mes de octubre del año en curso en dos (2) periódicos de circulación nacional, Diario Libre y Listín Diario, en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Señala que se estableció que las empresas debían realizar una verificación de las muestras de las urnas y cassetas. Al efecto el Pliego de Condiciones en el punto seis (6) de las notas al pie del requerimiento dispone lo siguiente:

*"6) En las oficinas del Comité se encuentran muestras, para fines de observación, lo cual es **obligatorio**."*

Indica la secretaria que sólo se presentaron a observar las muestras cuatro (4) empresas, a saber: **Offitek, Inversiones Tres C, Green Beans Consulting Group** y **K Supplies**.

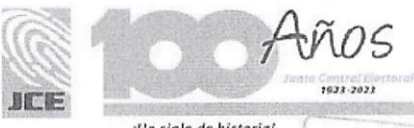
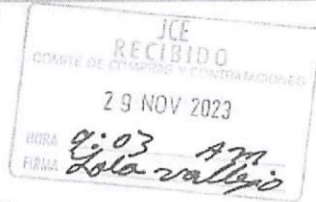

El acto de recepción y apertura del "Sobre A" y recepción del "Sobre B" se llevó a cabo el día veinte (20) del mes de noviembre del año en curso en presencia de un notario público. De las empresas inscritas y que verificaron las muestras se presentaron representantes al referido acto y presentaron ofertas tres (3), a saber: **Offitek, Inversiones Tres C** y **K Supplies**.

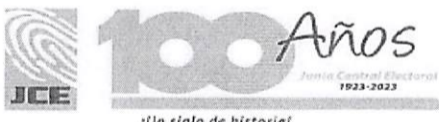
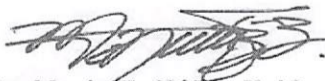
Las fichas técnicas y las muestras de las empresas ofertantes fueron enviadas a evaluar a Dirección Nacional de Elecciones; además, se le solicitó realizar una visita de inspección, lo cual se consagró en el Pliego de Condiciones, en el punto cinco (5) de las notas al pie del requerimiento que establece lo siguiente:

W
E
L
Imp. -
D
2023
H

“5) La Junta Central Electoral se reserva el derecho de realizar una visita a las instalaciones de las empresas proponentes/ofertantes, con la finalidad de verificar los niveles y capacidad de producción, materia prima, entre otras cosas.”

En tal sentido, la Dirección Nacional de Elecciones emitió el informe siguiente:

 ¡Un siglo de historia!		Dirección Nacional de Elecciones Santo Domingo, D.N., 28 de noviembre del 2023.
DNE-829-2023 1/2		
Licenciada Elizabeth Amaro Camilo Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones. Su Despacho.		
Asunto: Respuesta a solicitud de evaluación muestras de “Pódiums” y “Urnas”.		
Anexo: -Oficio CCC-890-2023 d/f 20-11-2023 y sus anexos. -Informe evaluación técnica a empresas participantes.		
Cortésmente, tenemos a bien dar respuesta a la información solicitada mediante el oficio referido en el anexo, relativa a las evaluaciones de las muestras para la adquisición de pódiums y urnas que fueron presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0014 y el correspondiente informe sobre la visita a las empresas vinculadas con el mismo, tanto en calidad de oferentes como de subcontratados para la producción de los mencionados insumos.		
Luego de realizada la revisión y ponderación de estos, informamos lo siguiente:		
<ul style="list-style-type: none">▪ Empresa Offitek:<ul style="list-style-type: none">-Con relación a los “pódiums para votación” y los “pódiums para votación para personas con discapacidad”, las muestras presentadas no cumplen con las medidas solicitadas, en lo que respecta al ancho de frente y el ancho lateral.-En cuanto a la urna, la muestra presentada no contiene las solapas externas que fueron solicitadas, con las cuales se puede lograr un mejor mecanismo de almacenamiento y transportación en los vehículos.-El tamaño de la ranura para el depósito de las boletas es menor que el requerido.-La terminación del plástico no posee la calidad necesaria, ya que se desprendió fácilmente.-Además de subcontratar la empresa cartonera, esta última dependerá de insumos suministrados por otras empresas, incluso en el exterior.▪ Empresa K Supplies:<ul style="list-style-type: none">Al tratarse de un mismo subcontratista, se aplican las mismas observaciones que a los anteriores.▪ Empresa Inversiones Tres C:<ul style="list-style-type: none">-En relación a los pódiums, cumplen con las características requeridas.		<i>MEN</i>
		Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera Santo Domingo, República Dominicana. Tel. 809-539-5419 • www.jce.gob.do FO05 (PRO-SC3-001)02

 ¡Un siglo de historia!	Dirección Nacional de Elecciones
-En cuanto a la urna, presenta mejor terminación respecto de la colocación del plástico. -La producción de los materiales es eminentemente local.	
Al evaluar el contenido del informe sometido por nuestros técnicos y ponderar que los oferentes habrán de subcontratar los servicios de empresas cartoneras, debemos advertir que una de estas cartoneras evidencia la dependencia operativa con otras empresas adicionales (tercera subcontratación), cuya responsabilidad contractual de estas últimas ante la Junta Central Electoral es inexistente e incluso una de ellas se encuentra en el exterior. Por tanto, nos permitimos sugerir a ese alto comité que esa situación sea tomada en consideración al momento de emitir una decisión sobre la adjudicación en la producción de estos insumos, ya que un retraso en la gestión de estos materiales puede dar al traste con la organización electoral el día de los comicios.	
Agradeciendo la atención se sirva dispensar a la presente, se despide.	
Muy atentamente	
 Lic. Mario E. Núñez Valdez Director	
MENV/mpb. DNE-829-2023 2/2	

Handwritten notes in blue ink:
lu
El
te
mp.
B
ppp
H

Informe técnico sobre visitas a las empresas participantes de la licitación JCE-CCC-LPN-2023-0014 (Adquisición de Pódiums para votación y Urnas para el depósito de votos).

El lunes 20 de los corrientes, los suscritos María Angeles Peralta y Puro María, Técnicos de la Dirección General de Elecciones, fuimos comisionados por el Director de Elecciones para llevar a cabo unas visitas a las empresas cartoneras que participaron en la licitación JCE-CCC-LPN-2023-0014 para la elaboración de las urnas y pódiums, correspondientes a las elecciones municipales del dieciocho (18) de febrero del 2024 y las presidenciales y congresuales del diecinueve (19) de mayo del 2024, como parte de la solicitud de evaluaciones que son sometidas por el Comité de Compras de Contrataciones mediante comunicación CCC-890/2023, de fecha 20 de noviembre de 2023.

Al efecto, se procedió a la elaboración de la ficha técnica con la cual se levantarían los datos de la evaluación a las cartoneras participantes en la referida licitación, la cual se anexa. Las visitas se realizaron el martes veintiuno (21) y miércoles veintidós (22).

OFERENTE: INVERSIONES TRES C., quien subcontrata a la empresa Smurfit Kappa (SK), para la elaboración de los Pódiums ordinarios o comunes y aquellos para personas con discapacidad.

La empresa Smurfit Kappa (SK) se encuentra situada en el sector industrial de Villas Agrícolas, en un terreno ocupado completamente de 60,000 metros cuadrados y están gestionando la adquisición de otro similar para ampliar sus operaciones. De conformidad con el Sr. Francisco García, Gerente Comercial de la empresa, esta opera en nuestro país desde hace 25 años y está certificada por las normas ISO 9001 desde el 1998. Después de recibir el instructivo sobre la visita guiada a la planta y los protocolos de seguridad pertinentes, nos fueron proporcionados como condición para penetrar a sus instalaciones: lentes protectores, cascos, chalecos reflectivos, tapones de oídos y unos tenis dieléctricos.

Se realizó un cuestionario sobre la base de la ficha técnica, del cual se desprendieron las siguientes informaciones: la empresa cuenta con el papel para la elaboración del cartón para la fabricación de los pódiums, incluidos los de personas con discapacidad, lo cual pudimos comprobar (ver fotos anexas). Sobre el inventario de plástico PVC no aplica ya que esta cartonera solo se compromete a elaborar los pódiums, correspondiendo al oferente colocar los plásticos. Se pudo observar el proceso de elaboración de estos productos y las maquinarias que intervienen en el mismo. La corrugadora posee un ancho de 102 pulgadas y puede corrugar más de cinco mil toneladas mensuales. Poseen múltiples troqueladoras (ver fotos) con capacidad de troquelar 100 pódiums por minutos. Al igual que las pegadoras con capacidad de 12,000 pódiums diarios. SK posee sus propios laboratorios de tintas, de calidad y diseño gráfico (tres departamentos en

2 | 5

YHO
P.E.H.S

espacios diferentes). Posee un departamento exclusivo para elaborar sus propios troqueles, lo que implica no tienen que enviarlos a elaborar fuera del país.

Se pudo observar y fotografiar los troqueles de los pódiums, así como los sellos que estos llevan para la impresión. El Sr. García consideró, que según su criterio un punto neurálgico en la fabricación de corrugados y en el cumplimiento con los tiempos de entrega está en la elaboración de los troqueles. Poseen camiones propios y subcontratados, asegurando con ello la logística de transportación.

Nos fue informado que la empresa puede producir diariamente 12,000 de los pódiums ordinarios y 4,000 de los pódiums para personas con discapacidad, esto así porque los segundos, al ser más pequeños tienen dos procesos adicionales.

En resumen, esta empresa ofrece la garantía en los tiempos de entrega, poseen el stock (en planta) del papel, disponen de maquinarias de respaldo ante contingencias. Además, poseen los troqueles de los pódiums con lo que podrían iniciar inmediatamente, contando con los laboratorios de tintas y control de calidad. Adicionalmente, cuentan con la experiencia de la producción de estos insumos en procesos electorales anteriores, incluidas las pasadas primarias.

OFERENTE: INVERSIONES TRES C., quien subcontrata a la empresa Cartonera Alfredo Hued (CAH), para la elaboración de las urnas.

Esta empresa Cartonera Alfredo Hued (CAH) se encuentra en la Carretera La Isabela #20 Pantoja, Santo Domingo Oeste; ocupa un terreno de 32,000 metros cuadrados y actualmente están en un proceso de expansión. La CAH cuenta con certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 13485, OHSAS 18001, ISO 27001, ISO 28000, MVO 8000 y evaluación y registro de sistemas de gestión de calidad específicos para cada sector (ver fotos).

A nuestro arribo, fuimos recibidos por el señor Enrique Bidó, asesor comercial, quien a su vez nos presentó al gerente General el Sr. Dalvin Ruiz, en cuya oficina nos respondió las inquietudes presentadas en la ficha técnica. Igualmente, nos fueron presentados los protocolos de seguridad, proporcionándonos los cascos protectores y chalecos reflectivos.

Antes de entrar a la planta de producción, pasamos por la planta de tratamiento de aguas residuales, indicándonos el compromiso de la empresa con la preservación del medio ambiente y con las prácticas de

2 | 5

P.E.H.S
YHO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L', 'el', 'r', 'Inf.', 'B', 'P.E.H.S', and 'YHO'.

sostenibilidad ambiental. CAH tiene instaurado un sistema integral de recolección de partículas aéreas del papel que son extraídas del ambiente y depositadas en unas bolsas gigantes.

Observamos en sus almacenes el papel para la elaboración de las urnas. Sobre el inventario de plástico PVC nos indicó que ellos como cartonera tienen un acuerdo con la empresa Inversiones Tres C, SRL para que esa empresa (Inversiones Tres C) realizara el trabajo de terminación (encolado y grapado del PVC). El Sr. Bidó resaltó que la parte más compleja para la elaboración de las urnas es la logística de terminación por lo manual del proceso, donde él ha podido observar hasta doscientas personas.

Pudimos observar el proceso de corrugado del papel y las maquinarias que intervienen en este proceso. La corrugadora de la CAH posee un ancho de 86 pulgadas y puede corrugar miles de toneladas mensuales. La CAH tiene múltiples troqueladoras (ver fotos) una sola tiene capacidad para troquelar 95 láminas (urnas) por minutos. Poseen pegadoras automatizadas con capacidad de pegar diez mil urnas por día. La CAH cuenta dentro de sus instalaciones con un laboratorio de tintas. Un laboratorio digital de calidad y diseño gráfico.

Esta empresa elabora sus propios troqueles. Tienen un departamento exclusivo para el diseño y fabricación de troqueles. Nos mostraron los troqueles de las urnas, este es el mismo troquel realizado recientemente para las primarias del PRM, también los sellos que estos llevan para la impresión. El Sr. Ruiz resaltó el beneficio de contar con estos troqueles, pues informa que ahorrarían dos semanas de fabricación. También nos enseñó la mejora que la CAH hizo en la tapa de la urna. Esta consistió en aplicar al troquel una placa de tiro seco en el bordillo interno y dos flautas en los laterales superiores, con esta mejora la parte impresa de la tapa de la urna cerrará hacia adelante, permitiendo que la parte impresa sea leída en los paquetes entregados. Esta mejora se realizó a partir del último requerimiento de la JCE en las respuestas a los oferentes. Pudimos observar estacionados en su parqueo que la CAH posee diez camiones propios y los demás son subcontratados. Tienen definida la logística de transportación de procesos anteriores.

P.E.M.S. 2/10

En resumen, CAH cuenta con la experiencia de procesos anteriores (realizaron las urnas en los procesos del 2010, 2012, 2016, 2020 y en las recientes primarias del PRM). Según el Sr. Ruiz, manejan los tiempos de entrega. Poseen el stock (en planta) del papel. Cuentan con maquinarias de respaldo ante contingencias. Poseen los troqueles de las urnas con la mejora solicitada por la JCE con lo que podrán iniciar inmediatamente. Cuentan con laboratorio de tinta y control de calidad.

Ante la situación del plástico de las urnas planteada por la CAH decidimos visitar a Inversiones Tres C, SRL. Verificar su taller de terminación y el inventario de plástico.

Inversiones Tres C. SRL (I3C) se encargará de la colocación o terminación de los plásticos que serán colocados en las urnas.

Esta empresa se encuentra en la calle Francisco Henríquez y Carvajal 327 Villa Juana, ocupa un terreno de 4,000 metros cuadrados incluyendo el parqueo del frente. Nos atendió directamente su propietario el Sr. Cosme Peña. Esta empresa fue fundada en el 2004 y se ha dedicado a las artes gráficas y cuenta con dos áreas de terminación: una en la dirección visitada y la otra en una nave de 2,000 metros cuadrados ubicada en Villas Agrícolas, donde también tienen el almacén de plásticos de PVC. Adicionalmente, poseen 3 compresores industriales y 2 máquinas de cortes (convertidoras de plásticos), el cual se realiza en la misma empresa.

Tiene capacidad de colocar 20,000 láminas por día (24 horas continuas), lo que equivale a un taller de 5,000 urnas diarias. Pudimos constatar la existencia de 20 mesas de trabajo entre las naves de la Villa Juana y Villas Agrícolas. El área de encolado consta de 250 metros. La capacidad de encolados diario es de 4,000 a 5,000 unidades. El área de grapado consta de 150 metros, con una producción estimada de 3,000 a 4,000 diarias. El área de empaque plastificado es de unos 300 metros, cuya capacidad de terminación es de 4,000 a 5,000 urnas en tres turnos de 8 horas cada uno.

Culminada la visita a las instalaciones de Villa Juana, procedimos a trasladarnos con el Sr. Cosme Peña a la nave de Villas Agrícolas, donde pudimos comprobar stock del plástico PVC (ver fotos anexas) y los demás equipos de terminación.

En resumen, la Empresa 3C cuenta posee en su stock (en planta) el plástico PVC, los equipos y empleados capacitados para dar la terminación adecuada, con la experiencia de procesos electorales anteriores.

OFERENTES: OFFITEK y K SUPPLIES, quienes subcontratan a la empresa Servikarton, para la elaboración de los Pódiums ordinarios o comunes y para personas con discapacidad e igualmente urnas.

Esta empresa se encuentra situada en la calle 23 # 9, Esq. Calle Costa Rica, Alma Rosa II, Santo Domingo Este. Nos recibió su gerente general el Sr. Pimentel, quien indicó que contaban con el papel para la elaboración de los pódiums generales, de personas con discapacidad y de las urnas.

Sobre el inventario de plástico PVC nos informó que éste será adquirido a través de la Industria de Sobres Dominicanos SRL y la otra parte la importarán desde Puerto Rico. La corrugadora posee un ancho de 63 pulgadas y puede corrugar 1,200 toneladas mensuales. Tienen una troqueladora (ver fotos) con capacidad de

P.E.M.S. 2/10

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'W' and several initials.



troquelear 5,000 urnas por hora. Nos informó que la pegadora tiene una capacidad de 40,000 urnas en tres turnos.

La empresa no posee su propio laboratorio de tintas y por tanto se abastecen de la compañía Proisa. Cuentan con laboratorio de calidad y un diseñador gráfico. Elaboran sus troqueles en Puerto Rico, después de enviada la orden, estimándose un tiempo de llegada de 4 días laborables vía el Ferry. No poseen los troqueles de los pódiums generales, de personas con discapacidad ni tampoco de las urnas. Poseen un camión propio y quince (15) subcontratados. Pueden transportar diez mil (10,000) urnas por viaje.

El Sr. Pimentel nos indicó que después de recibida la orden, entregarían la primera partida en quince (15) días laborables y el restante para el 15 de enero del 2024. Indican que pueden producir 3,500 urnas en un turno de 8 horas y 7,000 urnas en 24 horas. Para los pódiums generales pueden producir 25,000 diarios en tres turnos y 30,000 pódiums de personas con discapacidad, diariamente. Sobre el área de terminación expresa que cuentan con 3,500 metros (almacén), 4 compresores, no tienen máquinas de corte para el plástico PVC ya que Industria de Sobres SRL se los entregará cortados, al igual que la parte que importarán desde Puerto Rico.

Informó además que poseen diez (10) mesas para encolado y cinco (5) mesas para el grapado; 1,200 metros para el área de encolado y 500 metros para el grapado. El Sr. Pimentel también indicó que pueden grapar 15,000 urnas diarias. Disponen de 400 metros para el empaquetado, poseen una máquina aplicadora del papel film y la otra parte manual.

En resumen, ServiKarton posee en stock el papel; en cuanto al plástico PVC, no tienen en existencia y por tanto dependen de un suplidor local (Industria de Sobres) y de otra parte importada del exterior (Puerto Rico). No poseen los troqueles de los pódiums generales, para personas con discapacidad ni de las urnas, por tanto tendrían que esperar que llegaran los troqueles desde Puerto Rico para iniciar después de entregado los artes. Carecen de laboratorio de tintas, dependen de un suplidor local (PROISA). No cuentan con la experiencia de procesos electorales anteriores.

REVIS 4/18

Firman el presente informe,

María Peralta Brito



Puro María

En el informe se indica que las empresas **Offitek** y **K Supplies** no cumplen con el requerimiento; a su vez, que la empresa **Inversiones Tres C** cumple con el mismo; en tal sentido, serán inhabilitadas las que no cumplen y habilitada la que cumple, de acuerdo a la evaluación y visitas realizadas (ver informe de evaluación).

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas de las muestras presentadas y de las visitas de inspección realizadas por la Dirección Nacional de Elecciones y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la licitación referencia: JCE-CCC-LPN-2023-0014, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

M
E
C
Inf.-
B
RDP
Jal

Resolución Número Uno (1)

ACoger el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Elecciones, a las propuestas técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0014, destinada a la adquisición de pódiums para votación y urnas para el depósito de votos a ser utilizados en los procesos electorales del 2024.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a las empresas **Offitek** y **K Supplies**, como **“Ofertantes Inhabilitados”** para la apertura de Propuesta Económica.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a la empresa **Inversiones Tres C**, como **“Ofertante Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la

otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.



LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente



BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria